

EDICTO (PERIÓDICO)

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°7 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARTIN LUIS FURMAN, secretaría N° 7, en los autos caratulados "SILIÓ ALDO ROGELIO - MAYORÁ BEATRIZ MARÍA ISABEL S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Exp. N°23833, cita y emplaza por el término de treinta días (corridos) a herederos y acreedores de **BEATRIZ MARÍA ISABEL MAYORÁ, D.N.I. N° 11.200.700**, vecina que fue del Departamento Paraná, **fallecida en Paraná, en fecha 09/05/2026.**

Publíquese por tres días.

Paraná, 23 de junio de 2026.

Josefina Isabel REVIRIEGO
Secretaria

EDICTO (BOLETÍN OFICIAL)

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°7 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARTIN LUIS FURMAN, secretaría N° 7, en los autos caratulados "SILIÓ ALDO ROGELIO - MAYORÁ BEATRIZ MARÍA ISABEL S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Exp. N°23833, cita y emplaza por el término de treinta días (corridos) a herederos y acreedores de **BEATRIZ MARÍA ISABEL MAYORÁ, D.N.I. N° 11.200.700**, vecina que fue del Departamento Paraná, **fallecida en Paraná, en fecha 09/05/2026.**

Publíquese por un día.

Paraná, 23 de junio de 2026.

Josefina Isabel REVIRIEGO
Secretaria